Núm. 49.—Miércoles. CUARTA EPOCA.) 26 de febrero de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.=*San Serapio mártir.*

EL SOL..... Sale...... á las 6 y 30 minutos. Pónese.. á las 5 y 30 minutos.

CORREO DE AYER.

Noticias estrangeras.

BELGICA.

Al principio de la sesion del 18, la cámara de representantes de Bélgica se ocupó del crédito de 75,000 francos pedido por el ministerio para la esposicion universal de Lóndres. Este crédito fué votado casi por unanimidad.

ALEMANIA.

Dicen de Viena que Jellachich ha llegado de Agram y ha tenido con el emperador una larga conferencia. Créese que el estado de cosas en Turquia no es estraño á este viaje del ban.

BUENOS AIRES.

La mala americana que ha traido noticias de Buenos Aires con fecha del 12 de diciembre, anuncia que habia habido un choque entre las tropas del Paraguay y las de Buenos Aires, con motivo de la ocupacion de terrenos neutrales por estas últimas. Las tropas del Paraguay, cuyo número subia á 800 hombres, habian sido dispersados.

INGLATERRA.

El canciller de hacienda acabó de presentar el fin de la esposicion hacendista en la sesion del 17. La cámara acordó en seguida que la decision para la prolongacion del impuesto sobre la renta, tendria lugar el próximo viérnes.

De lo dicho por el ministerio se desprende, que en vista de las eventualidades que amenazan su reposo, las fuerzas de tierra y mar de la gran Bretaña no sufrieron ninguna disminucion.

(Diario de Barcelona.)

FRANCIA.

PARIS 15 de febrero.

En la sesion del 14 la Asamblea adoptó diferentes artículos del proyecto de ley relativo á los privilegios é hipotecas. Esta sesion no ofreció ningun incidente notable.

=El Pais inserta una carta en que el gefe del gabinete frances, Mocquard, dirige al director del citado periódico, M. de Beuville, en la cual le dice, en nombre del presidente de la República, que desista del proyecto de suscripcion que para aumentar la dotacion de este habia abierto en las oficinas de su periódico.

=El emperador de Rusia ha mandado que los comerciantes é industriales que deseen visitar la esposicion de Lóndres, queden dispensados de pagar el precio de los pasaportes.

=Una carta de Constantinopla dice que á consecuencia de las repetidas instancias de los embajadores de Francia é Inglaterra, la Puerta Otomana ha puesto en libertad á Dembinski. Este general ha salido de Kutaiah, y ha llegado á Constantinopla para arreglar sus negocios particulares, y trasladarse á Paris.

=La asamblea general del clero de Paris ha celebrado su primera sesion para el presente año en la iglesia de la Magdalena, bajo la presidencia de M. Sibour, arzobispo de Paris. El cabildo metropolitano, los vicarios generales, los párrocos de la capital y de las inmediaciones, los superiores de las órdenes y los limosneros de convento, se hallaban presentes. La asamblea, compuesta de 600 presbíteros, ha discutido los casos mas graves de la teologia moral.

(Las Novedades.)

Idem 19.

El Constitucional, en un artículo titulado *Las tendencias imperiales*, se esfuerza en demostrar que las intenciones atribuidas al presidente de la República no son en ningun modo fundadas. En los primeros tiempos, despues de la eleccion del 10 de diciembre, el imperio podia parecer un asilo necesario contra los escesos de la revolucion; entonces se oian frecuentemente al paso del presidente gritos de «Viva el emperador!» sin que nadie se inquietara; la acusacion, añade, no llega mas que cuando el imperio se ha hecho ya imposible, y cuando Luis Napoleon ha cerrado la puerta del imperio dando al pais la seguridad bajo la República.

=Ha salido ya de Paris el cargamento para el primer vapor que ha de llevar á Inglaterra productos de la industria francesa. (D. de B.)

ESPAÑA.

MADRID 15 de febrero.

En un periódico estrangero leemos que el conde de Mirasol, durante su corta permanencia en el ministerio de la Guerra, habia tenido el pensamiento de intervenir de una manera ventajosa para los intereses de la España en las diferencias que actualmente existen entre Soulougne y la poblacion blanca de la isla de Santo Domingo. La España posee en el dia en sus Antillas un magnífico ejército de 30,000 hombres aguerridos, una flotilla bastante respetable compuesta de dos navios de alto bordo, cuatro hermosas fragatas, seis corbetas y muchos bergantines. La reina está dispuesta á sostener á Soulougne aunque no sea mas que por el interes que reporta á su monarquia.

Parece que Mr. Thiers se ha decidido á pedir la revision de la Constitucion, la supresion de presidencia, y la formacion de un directario ejecutivo compuesto de cinco miembros, que disfrutarán cada uno dos millones de sueldo, tal vez con el objeto, segun dice El Pais, de probar que se ganaban 7 millones conservando á Bonaparte.

Thiers, Berryer, Cavaignac, Lamoriciere y Julio de Lasteyrie, serian los cinco directores que realizarian esta combinacion. No es la única; tambien se trata de un directorio puramente militar, y se designa á Changarnier, Cavaignac, Lamoriciere, Bebeu, Le Fló.

El general Balboa, desterrado primero, y destinado despues de cuartel á Ceuta, debe llegar de un momento á otro á esta corte, para donde ha recibido su cuartel por disposicion del último ministro de la Guerra, el señor conde de Mirasol. (Las Novedades.)

Idem 17.

Anteayer vió la luz pública el primer número de La Crónica, periódico moderado, que apoyará los actos del gabinete actual interin esten en armonia con el programa de gobierno pronunciado ante las Cámaras por el presidente del Consejo de ministros, señor Bravo Murillo. La Crónica juzga que la bandera tremolada por los actuales consejeros es hasta cierto punto contraria á la que ondeaba el gabinete anterior, y que tendiendo á la formacion de un partido nacional con el lema de *legalidad*, *economia* y *moralidad*, está dispuesta á cooperar cuanto esté de su parte por conseguir este objeto. Despues concluye nuestro moderno colega con las siguientes palabras:

«La legalidad para la imprenta, la legalidad en las elecciones, la legalidad sobre todo en la cobranza y distribucion de los impuestos, serán nuestra primera exigencia al poder; que ya es hora por cierto, de que el sistema representativo tenga aplicacion en España, de que la imprenta disfrute de una racional libertad, de que los pueblos elijan por voluntad propia á sus representantes, de que sepa la nacion y sepan los pueblos estraños como se dispone de los inmensos sacrificios pecuniarios que estan haciendo los contribuyentes. Para aminorar aun en lo posible tales sacrificios: para emplearlos en todo caso de una manera conveniente y provechosa, pedimos *economias*, pero justas, pero fundadas. Por último la *moralidad*, harto relajada en estos tiempos, será otra de nuestras exigencias; si por lo quebradizo de la materia no nos es posible señalar ó determinar donde está el mal, diremos continuamente que existe, hasta que desaparezca por lo menos en las proporciones colosales y repugnantes que ha tomado últimamente.»

(Nacion.)

Leemos en El Orden.

«Segun los informes de El Clamor Público se acaba de organizar una compañia de capitalistas de la Habana y de la Península, al cual ha contratado las comunicaciones de vapor con nuestras Antillas, comprando al gobierno el *Hibernia* y el *Caledonia*, juntamente con los otros dos vapores que se construyen en Lóndres para la conducion de la correspondencia.» Y añade á continuacion el citado periódico, que no puede dar crédito á esta noticia, porque se le resiste el creer que un gobierno tan amigo, como el actual, de la publicidad, y hallándose, como se halla, sometido á las Córtes un proyecto para que se contraten en subasta pública todos los servicios del Estado, se concierte el importántisimo á que nos referimos, sin observar tales requisitos y bajo condiciones ignoradas.

El Clamor hace bien en no dar crédito á semejante noticia, que nosotros podemos asegurar ser completamente falsa. Hay en efecto, un espediente instruido acerca del asunto mencionado por nuestro colega, y el cual, si nuestras noticias no son inexactas, se encuentra pendiente de informe del consejo real.

Descanse, pues, en este punto nuestro colega, y crea que por laudable que sea, como es, su celo en pró de la causa pública, conviene mucho al interes de le misma sér sumamente cauto en esparcir, con buena fe sin duda, nosotros asi lo creemos; pero en entregar al cabo á la suspicacia de unos y á la credulidad de otros, noticias de cierta naturaleza. (Observador.)

Idem 18.

De La Epoca del domingo tomamos las siguientes noticias:

«Reunida anoche la comision que entiende en el proyecto de ley para el arreglo de la deuda pública, propuso el señor conde de Vilches que para la cabal inteligencia de la materia, convenia pedir al gobierno algunos documentos de que al fin de este párrafo se hará mérito. Entablóse luego una muy animada discusion acerca de si se entraria á ventilar la oportunidad del proyecto: unos estuvieron porque las dos cuestiones de oportunidad y posibilidad eran inseparables; el señor Llorente sostuvo que podia tratarse de si el proyecto era ó no oportuno, dejando intacta la cuestion de posibilidad; y sobre todo, que no debia entrarse en estas discusiones mientras el gobierno no remitiese dos de los documentos que se le habian pedido ó dijese que no estimaba conveniente remitirlos.

Sobre este particular, no solo hablaron los individuos de la comision, sino tambien algunos diputados, como los señores Safont, Madoz, Bermudez de Castro y otros que estaban presentes. Con el fin de poner término al debate, propuso el señor García Luna que toda vez que en la última sesion se habia acordado pedir al gobierno varios documentos que se juzgó necesario tener á la vista para entrar en la discusion, y que faltaban de estos el proyecto presentado por el comité de Madrid, y el de los acreedores estrangeros, se reclamasen de nuevo, y con urgencia, y que luego que el gobierno los enviase ó manifestara que no juzgaba conveniente enviarlos, se entrase en la discusion de la ley, sin perjuicio de pedir en lo sucesivo todos los demas datos que consideraran necesarios los individuos de la comision: acordóse asi, y al mismo tiempo que se pidiesen los siguientes:

Importe de las presas inglesas.

Antecedentes sobre los créditos de que trata el artículo 6º del proyecto.

Importe anual del 20 por 100 sobre propios.

Capital de los mismos propios por provincias y estos pueblos.

Pero es de tener presente que, segun el acuerdo adoptado, la discusion de la ley empezará en el momento que el gobierno remita los dos proyectos antes mencionados, puesto que los otros datos pedidos por el señor conde de Vilches han de servir para ilustrar las cuestiones que vayan suscitándose en el discurso de estos debates.»

Parece que ayer ha salido para Zaragoza con direccion á Francia el señor Arana, introductor de embajadores. Dícese que este viaje tiene un objeto político, aunque no oficial.

Mr. Anstey presentó en la Cámara de los Comunes una proposicion con objeto de aplazar el bill contra las agresiones pontificias. El mal resultado que tuvo nos hace augurar una inmensa mayoría en favor del ministerio.

En vista de esto, es probable que cesen los rumores de crisis, que algun periódico se complacia en propalar diariamente. De lo que se habla ya es de la prorogacion del Parlamento para mediados de mayo.

BAILE EN PALACIO.

Leemos en un periódico:

«El baile de trajes verificado anteanoche en los salones del real Palacio, ha sido verdaderamente magnífico: la concurrencia, tan inmensa como escogida, vestia en general disfraces de gran riqueza y gusto. S. M. la Reina, que salió de sus habitaciones á las diez y media, lucia un suntuoso trage del tiempo de Luis XV; la infanta hermana del Rey, y las hijas del señor duque de Riánsares, llevaban el propio atavío; la Reina madre estaba de etiqueta. Despues, y entre las infinitas damas que llamaban la atencion por su hermosura y elegancia, citaremos á las condesas de Villa-Gonzalo y de la Cimera, que iban de africanas, ostentando joyas de gran valor; á la marquesa de Portugalete, de italiana; las señoras de Miranda y de Enriquez, de amazonas; la señorita de Carondelet, de romana de Frascati; la de Zarco del Valle, de época de Luis XV; la de Vilches, de napolitana; su hermana la de Sesse, de maja, asi como las dos señoritas de Casa-Valencia; la condesa de Via-Manuel, de Isabel la Católica; la señora de Quinto, de Ana de Bretaña; la señorita de Enriquez, de griega; la de Someruelos, de suiza, y tantas otras que la falta de memoria y tiempo nos hace omitir.

Entre los hombres habia igualmente riquísimos trages: el marques de Mirabel copiaba un retrato de Felipe II, con tanta exactitud como lujo. El conde de la Union llevaba un elegante trage de caza; el hijo menor del señor Ceriola y el marques de la Torrecilla, de mosqueteros; el vizconde del Ponton, de correo; el marques de Bedmar, de jockey; el señor Alvaro, de tiempo de Luis XV; su hermano de caballero de San Jorge; el marques de Portugalete, de artillero del siglo XVIII; el hermano del conde de Bornos, á la antigua española; el hijo del duque de la Conquista, de caballero de Luis XV; el señor Navarrete, de Felipe IV; el conde del Real de mosquetero; de duque de Bnckinghan, el señor Claves y el hijo del marques de Claramonte; de capitan tudesco, el señor Vega.

S. M. la Reina bailó toda la noche con sus acostumbradas parejas, el hijo del duque de Casa-Valencia, el de la Conquista, marques de Castelar, etc. A la una se pasó al buffet que desde entonces quedó abierto para los concurrentes, no retirándose hasta las cinco á su cuarto.»

El dia 12 se colocó el primer carril en el camino de hierro de Langreo á Gijon. Hubo con este motivo una fiesta cívica para solemnizar el acto, al que asistieron las autoridades de la provincia, el general don Gerónimo Valdes y una porcion de personas distinguidas.

Cruz y banda.=S. M. la Reina ha concedido al general Villalonga la cruz de la distinguida órden de Cárlos III, cuya insignia le colocará por sus reales manos el miércoles próximo. Asimismo ha agraciado á su señora con la banda de María Luisa. (Nacion.)

Recibimos por la via de Inglaterra noticias de los Estados-Unidos de 29 de enero, y de la isla de Cuba el 22. La tranquilidad continuaba allí inalterable. En la mañana del 20 emprendió el viaje por tierra, el regimiento de Zaragoza hácia Villaclara, dividido en tres columnas, á una de las cuales acompañaba el coronel gefe de estado mayor, asi como á las otras, dos ayudantes del gobernador y capitan general.

Las cartas y los periódicos que tenemos de la Habana concuerdan en que la isla de Cuba ha entrado en una era de regeneracion, y que las empresas de todas clases iban progresando de un modo admirable.

El 12 llegó á la Habana á bordo del buque-correo de la península, el señor don Perfecto Valdés Argüelles, nombrado por real decreto para reemplazar al contador mayor del tribunal de cuentas de la isla de Cuba, señor don Manuel Sorribas, que ha sido jubilado por el quebranto de su salud en aquel clima.

A bordo del vapor ingles habia llegado tambien á aquella ciudad el señor don Juan Antonio Muñoz y Funes, que pasa á Europa despues de haber ejercitado, como ya hemos dicho, el cargo de representante diplomático de España en Venezuela.

Hasta aquí las noticias de la isla de Cuba. Nada nuevo en la política interior de los Estados-Unidos. Habia terminado en el tribunal del circuito de Nueva-Orleans la causa formada á los piratas que invadieron á Cuba. Las declaraciones de algunos testigos no dejaron duda del crímen. El habanero y traidor Gonzalez dijo que la espedicion se componia de 650 á 700 personas cuando salió de Nueva-Orleans, y de 610 cuando desembarcó en Cárdenas. Que las armas que llevaron fueron 400 fusiles de los Estados-unidos (del Arsenal) 50 rifles de Mississippi, 90 pares de pistolas de dragones de los Estados-Unidos, y 90 sables de dragones (tambien del Arsenal.)

A pesar de pruebas tan terminantes, el jurado no pudo ponerse de acuerdo para pronunciar su fallo. Llamamos sobre este escándalo toda la atencion del gobierno de España.

(Observador.)

Idem 19.

La Epoca de anoche dice que vuelve á agitarse la cuestion del concordato, que el tribunal de la Rota está examinando sus bases, y que pronto se ocupará de ella el consejo de ministros. Tambien á nuestros oidos habia llegado esta noticia con ciertas particularidades, que callamos hasta ver cómo se esplican los órganos del gabinete. Si todo él no se halla conforme en modificar algunas de las importantes concesiones hechas por el señor Arrazola y colegas á la Santa Sede, de que no hay ejemplo en la historia de la España católica, esperamos por lo mismo que el señor Gonzalez Romero, conocido por sus doctrinas regalistas, corresponderá á sus antecedentes, defendiendo la dignidad nacional y las prerogativas de la corona, no permitiendo inmisciones del poder eclesiástico en la administracion del Estado, y conservando intactas las conquistas de nuestra revolucion. Afortunadamente, estos asuntos nunca fueron entre nosotros de partido, y todos los hombres públicos, con ligeras escepciones, lo mismo bajo el régimen absoluto que bajo el constitucional, procuraron que no se menguasen en lo mas mínimo unos derechos respetables y sagrados, cuyo reconocimiento y ejercicio se pierde en la antigüedad mas remota.

Cuando hay tantos beneméritos militares llenos de honrosas cicatrices adquiridas en el campo de batalla en defensa del trono constitucional de doña Isabel II y la libertad del pais, no hemos podido menos de leer con sorpresa en un diario moderado de Barcelona que el brigadier Pons, mas conocido en los fastos de nuestra guerra civil por Pep del Oli, habia sido nombrado comandante general de Sanlucar de Barrameda, y el coronel Posas, tambien muy célebre en Cataluña, comandante militar del canton de Manzanares.

Esperamos que algun periódico desmienta estas noticias con razones bastantes, para evitarnos el escribir de un asunto, que en nuestro concepto se presta á muy sérias reflexiones.

Segun dice un diario de ayer, parece que hay el pensamiento de unir las direcciones de carabineros y de la guardia civil, haciendo algunas reformas en el primero de estos cuerpos.

Tambien se decia ayer que el señor Orlando seria reemplazado en la intendencia general militar por el señor Bulnes, y que se trabaja para simplificar esta administracion. (Nacion.)

Dícese qua algunos miembros de la oposicion conservadora residentes en Madrid, tienen el pensamiento de convocar á una reunion á todos sus amigos políticos, para acordar la actitud que debe tomarse con respecto al ministerio. Asegúrase que reina gran descontento en el seno de esta fraccion, al ver que el gabinete nada hace para dar una participacion legítima en la administracion ó en el parlamento de los hombres notables de la oposicion conservadora. Nada ha vuelto á susurrarse respecto á los altos puestos militares que se decia iban á conferirse á algunos generales de la antigua oposicion.

Ya parece han contestado todos los gobernadores de provincias á la circular sobre corregidores. En lo general los informes son favorables á esta institucion. El número de corregidores en

España es hoy de unos ciento treinta, y el importe de sus sueldos asciende á un millon y pico.

(Observador.)

Idem 20.

Ayer corria entre los individuos asistentes á las secciones del Congreso la noticia de una próxima modificacion ministerial. Otros hablaban de la disolucion de las Córtes. Damos estas noticia tal cual llegó á nuestros oidos, sin constarnos en nada los grados de veracidad que pueda tener.

En carta de Paris escrita por una persona respetable, de cuya veracidad no podemos dudar, se nos dan las siguientes noticias, sobre las que llamamos la atencion del gobierno:

«El dia 11 ó 12 se presentó al señor don Jorge Diez Martinez el secretario de la prefectura del Sena, para decirle á nombre de su gefe, y por órden del ministerio del Interior, que era preciso saliese del territorio de la República. El señor Diez Martinez, despues de hacerle las oportunas reflexiones contra tamaño atentado, declaró que se hallaba decidido á resistir pasivamente, pues no habia infringido las leyes del pais, viajaba con un pasaporte en regla, y aunque se buscase un pretesto para espulsarle en una cuestion reciente y célebre, tampoco se encontraria, puesto que él habia renunciado á debatirla mientras permaneciese en Francia. Entonces el secretario le aconsejó que redactase una *esposicion* con las mismas manifestaciones que tuvieron lugar en Bayona, ofreciendole que el prefecto la apoyaria. Mas el señor Diez Martinez, aunque decidido á no faltar á la palabra empeñada con la autoridad civil y el cónsul español de aquella ciudad, se negó rotundamente á suscribir el humilde documento que se le pedia. En vista de esta resolucion, el agente se retiró diciéndole que se tuviese por avisado de las medidas que con él iban á tomarse.

El señor Diez Martinez pensaba acudir á nuestro embajador para qne le protegiese, y en caso de no conseguirlo presentarse en queja ante la Asamblea nacional.»

Segun dice La España de hoy, ayer tuvieron, ante el presidente del Consejo de ministros, una entrevista el general Villalonga y el gobernador civil de Valencia, señor Ordoñez, en la que despues de darse mútuas satisfacciones han quedado reconciliadas ambas autoridades, y se disponen para marchar juntas para Valencia.

(Nacion.)

La comision que ha de dar su dictámen sobre el presupuesto de marina, ha terminado ya sus trabajos. Por unanimidad se aprueban las economias hechas por el señor Bustillos en la suma de siete millones, y se proponen otras rebajas por valor de cuatro á cinco millones, esclusivamente en el personal. Una de las bases de esta economia es la supresion de los dobles sueldos que cobran los marinos, siempre que no estén navegando.

Todos estos dias han circulado rumores sobre disidencias en el Consejo de ministros, y antes de ayer llegó á asegurarse que los señores Arteta y Lersundi dejaban el ministerio. Semejantes noticias no han tenido bastante fundamento. De público se dice que ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestion de separaciones en los altos puestos de la milicia; pero que habiéndose negado resueltamente á dar un paso mas en esta senda el jóven ministro de la Guerra, la cuestion habia quedado cuando menos aplazada.

El viaje del señor Arana á Francia, anunciado por la prensa, dió lugar ayer á toda clase de comentarios. Segun unos, el conde de Sevilla la Nueva era portador de una mision de la reina para el general Narvaez; segun otros, este viaje tendria relacion con un enlace del que han hablado estos dias los diarios de Paris, mientras los mas creen que sean cuestiones de intereses las que llevan al señor Arana á Francia.

La Epoca declara que es inexacta de todo punto la noticia que hace dias circula, de que se haya agitado nuevamente la cuestion de disolucion de Córtes en el Consejo de ministros, y que el gobierno esté dispuesto á decretarla al primer síntoma de oposicion que se note en la mayoria, contando ya para ello con el beneplácito de S. M. la reina.

Como es de suponer, el periódico moderado protesta contra la inconveniencia de esta medida, terminando su artículo con el siguiente notable párrafo:

«De todas maneras, nosotros que somos de opinion de que todos las cuestiones deben abordarse franca y resueltamente, nosotros que oimos en el parlamento y fuera del parlamento, un dia y otro dia, esas amenazas de disolucion, nosotros que creemos que con ellas puede hasta contarse la libre voluntad del parlamento, tenemos que protestar contra semejantes tendencias, y contra semejante política. Venga la disolucion si debe venir, pero no se halle una sola palabra de disolucion; si ella no está en las intenciones del gabinete, ni en las necesidades de la situacion actual.

Si esta política agresiva continuase por el contrario; si un dia y otro dia se quisiera, con una amenaza pendiente sobre la cabeza de los diputados, pesar sobre las deliberaciones del parlamento; si con esa nube que quiere condenarse en el horizonte político se hiciera infecunda para el pais la presente legislatura, destinada á realizar grandes reformas y á llevar á cabo importantísimas medidas, nosotros diriamos á la mayoria que respondiese á estas amenazas con un acto, la formacion de un comité moderado, en el cual estuvieran representados todos los hombres importantes de nuestro partido, todas las aspiraciones legítimas de la opinion conservadora.»

¿Cuál seria el objeto de este comité? De esperar es que nuestro apreciable colega dé algunas esplicaciones sobre el particular.

(Observador.)

Idem 21.

Tenemos entendido que el ministro de Marina no está satisfecho con los cuatro ó cinco millones de economias que ha hecho la comision de presupuestos en el personal de la Armada, y mucho menos con la reforma propuesta para que las matrículas de mar queden á cargo de los gobernadores civiles, como ya lo estuvieron, si nuestra memoria no nos es infiel, durante la pasada época constitucional. Parece que si el Congreso aprueba cualquiera de las dos medidas, el señor Bustillo hará dimision de su cartera. Algunos noveleros, de esos que viven un mes adelantados á los demas, llegan hasta el punto de designarle por sucesor al general Pavia.

¿Puede tacharse con razon al ministerio de que nada de fundamento hace, cuando el pais aguardaba tantas y tantas cosas? Seguramente que no. Vemos que se ocupa de asuntos muy propios de las circunstancias, del carácter y hábitos de sus individuos, y hasta del nombre de *honrado consejo de la Mesta*, con fué saludado á su aparicion en la escena pública. Dígalo si no ese afan por adornar el pecho del bello sexo con bandas de Maria Luisa que le aqueja, segun lo pronto que ha distribuido tres, lo cual, unido al decreto mandando que las audiencias provean los alguacilazgos, basta y sobra para satisfacer la ansiedad de los pueblos, que no piden mas que libertad, buena administracion y economias. Si el actual gabinete remata su obra con una nueva plantilla para las secretarias, como es uso y costumbre, puede echarse á dormir seguro de que las cien trompas de la fama pregonarán su gloria y de que su reputacion irá creciendo de siglo en siglo hasta el fin del mundo.

Los periódicos ingleses dan la noticia que la Cámara de los comunes al final de la sesion del 14 autorizó por 395 votos contra 69, la presentacion del bill contra los obispos católicos, investidos recientemente por el Papa de nuevos títulos y distinciones.

(Nacion.)

Segun ha llegado á nuestra noticia, dice La Administracion, parece que el ministerio de Hacienda, que tantas señales vuelve á dar de vida, ha realizado el pensamiento de invitar á las corporaciones municipales de determinadas capitales en que se recaudan derechos de puertas, á encabezarse por una cantidad alzada, subrogándose en los derechos correspondientes al Estado.

Todavia no está aprobada la nueva plantilla del ramo de aduanas; pero se asegura que son setenta los empleados que se consideran innecesarios por la nueva organizacion que se dá la administracion provincial, los cuales, es de esperar sean atendidos en otros ramos, especialmente aquellos que su justificada probidad y reconocida disposicion disfruten algun haber como cesantes.

Parece que el gobierno ha desistido de la idea que se le atribuyó de nombrar capitan general de Puerto-Rico y gobernador de Madrid á los generales Prim y Ortega.

(Observador.)

La Epoca dice:

Tenemos que dar al comercio y á la industria la triste noticia de que, no obstante los esfuerzos hechos por celosos diputados, la mayoría de la comision de presupuestos ha aprobado las nuevas tarifas del subsidio industrial y de comercio. En vano el señor Delicado, en representacion del comercio é industria de Málaga; el señor marques de Cáceres, en nombre de los pequeños industriales de Valencia; el señor Moreno Lopez intérprete de las reclamaciones de Sevilla, han hecho ver los graves perjuicios que iban á inferirse de la aplicacion de las nuevas tarifas, tales como se han aplicado, el triunfo ha sido de los amigos del gobierno. Esperamos, espero que del seno de la comision de presupuestos surja algun voto particular sobre esta importantísima cuestion, y que ella sea tomada en consideracion por el parlamento.

Los diarios mas distantes en opiniones políticas no han podido menos de acoger con aplauso el anuncio de que el gobierno piensa seriamente en llevar á cabo la verdadera centralizacion financiera, suprimiendo todas las recaudaciones parciales que hoy existen. Este seria un gran paso en la senda del verdadero progreso económico, y contribuiria á aliviar las cargas públicas, haciendo mas económica la gestion de los intereses del pais. El gobierno puede contar con todo nuestro apoyo para llevar á feliz término la reforma que se anuncia.

Parece que ayer celebraba su primera conferencia con el ministro de la Guerra la comision del proyecto de ley de reemplazos, á fin de ponerse de acuerdo acerca de las bases y condiciones de la sustitucion y redencion de la suerte por dinero, que son los principales, sino únicos temas de controversia en la comision. Ignoramos si el actual señor ministro de la Guerra acepta en todas sus partes ó modifica en algunas las bases que se decian aceptadas por su sucesor, el señor conde de Mirasol, respecto á aquellos dos importantes estremos.

De cualquier modo, la resolucion definitiva de esta comision ya no puede hacerse esperar, y probablemente, como ya hemos dicho, será su dictámen el primer trabajo que ocupe el Congreso.

Anteayer retiró el gobierno de la comision del Congreso que entendia en esta materia el proyecto de ley de reemplazos, que estaba próximo á discutirse. Sin duda el objeto que se propone el gobierno es introducir en esta ley, tal cual la ha aprobado el Senado, algunas reformas de acuerdo con las opiniones del nuevo gabinete, para volverla á someter en seguida de nuevo al Congreso.

El silencio de los diarios ministeriales demuestra que hay un gran fondo de verdad en la noticia dada por El Clamor sobre haber contratado el gabinete un empréstito ó anticipo de cin-

cuenta millones bajo condiciones que el diario progresista creia sumamente onerosas. A nosotros no nos son conocidas lo bastante para juzgarlas. Tenemos entendido que este anticipo tiene por base los sobrantes de Ultramar, mas imaginarios que reales; pero que los contratistas han tomado grandes y poderosas garantías. Bueno será tambien, para apreciar debidamente nuestro estado financiero, saber que el interés medio, que han costado el año pasado al tesoro las anticipaciones de fondos, pasa del diez y siete por ciento.

Leemos en El Clamor.

Tenemos entendido que en la sesion secreta que hoy celebran los padres de la pátria deben discutirse entre varios proyectos, uno para crear plaza de arquitecto del Congreso, con doce mil reales, y otro para establecer dos taquigrafos, á cuyo cargo estará dar un estracto de las sesiones á los periódicos, bajo la prohibicion de insertar otro alguno.

Respecto del primero, es sumamente estraño que se pretenda gravar el presupuesto del Congreeo con un sueldo innecesario en todos tiempos, y mucho mas cuando acaba de construirse el edificio. Para completar la fiesta solo falta que el agraciado sea el señor Colomer, quien puede envanecerse de haber construido un salon sordo desde cuyas tribunas solo se vé á vista de pájaro moverse los lábios de los diputados. Bien merece tan digno émulo de Herrera y Miguel Angel un premio por sus conocimientos en acústica. Seria de desear que se le construyese un nicho desde donde observase de contínuo si amenazaba ruina el edificio.

En cuanto al segundo proyecto, no creemos que deba discutirse en sesion secreta, porque envuelve disposiciones propias de una ley que afectan á la libertad de imprenta y á los intereses de las empresas periodísticas. Por lo visto se trata de imponer á los diarios independientes la obligacion de insertar los salmos moderados para que los lectores se mueran de fastidio.

(Las Novedades.)

SEVILLA 7 de febrero.

Al fin vemos que se realizan los proyectos de la creacion de la grandiosa plaza. Para los que tanto han seguido los cálculos que se han hecho en diversas ocasiones, ya se llegó hasta desconfiar de ver llevado á efecto ese gran proyecto, que va á adornar á la capital con una bella plaza, que rivalizar pueda con cuantas se encuentran en España. Hemos visto el plano trazado, creemos por el arquitecto señor de Ayala, y no hay duda de que aun cuando luego tenga alguna variacion, la obra va á ser colosal. Nos consta que todos los obstáculos que para el fin se opinan, han sido vencidos por las autoridades, para llevar á cabo lo que solo parecia un pensamiento de esos que jamas llegan á realizarse. Nos complacemos en ello, porque la hermosa Sevilla reclama esas grandes mejoras, toda vez que hoy atrae á su interior á cuantos curiosos y entendidos viajeros recorren la nacion española.

No dudamos que se encuentran muchos propietarios, que se apresuren á levantar las nuevas casas, bajo el modelo adoptado, porque cuando la utilidad es comun, nadie esquiva el alcanzarla, y mas cuando se trata de coadyuvar á una obra que tanto se desea. Criticable era el que la ciudad Herculana careciera de una estensa plaza, do el público, el estrangero hallar pueda en sus cafés cuanto desear pudiera, porque no desconocemos que así sea, toda vez que será el centro de la concurrencia, el paseo, si se quiere, de la sociedad sevillana.

Ahora bien: ya que el pensamiento se lleva á efecto, y al cual todo el que se interese por el aspecto bello de nuestra poblacion debe bajo todos conceptos prestar su influjo; ya que debemos mantener nuestras pasadas glorias, ¿por qué no elevar en medio del suntuoso lugar un monumento, tributo al genio del inmortal Pintos que ha enaltecido la bella escuela sevillana?... ¿Por qué sobre la frente que deba plantarse no elevar esa ofrenda al sublime Murillo?...

Con ansia esperamos el momento de ver abrir los cimientos para comenzar á elevar las fachadas, cosa que juzgamos no tardará, puesto que con tanta velocidad va ejecutándose el derribo. De esperar es que todos coadyuven á tan loable proyecto, que va á proporcionar á Sevilla una elegante y anchurosa plaza. No será la última vez que nos ocupemos de tan interesante materia.

(Las Novedades.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

del 20 de febrero de 1851.

Tres p% á 34 3|8 d.
Dichos de participes legos convertidos à 24.
Cuatro p% á 13 p.
Cinco p% à 14 7|8 d.
Inscrips. del 4 y 5 partícipes legos á 13 p.
Deuda negociable al 5 p% á 7 1|2 p.
Vales no consolidados á 7 1|2 d.
Cupones no capitalizados á 8 7|8 p.
Deuda sin interés á 5 3|16 p.
Laminas provisionales à 5 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 97 d.
Acciones del banco de San Fernando á 96 1|2 d.
Despues de la Bolsa á las tres. Tres p% 35 5|16 d. 34 3|8 p.
El 5 p% á 14 7|8 p. 15 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 15 5|16 d.
Deuda á 5 3|16 d.
Cupones á 8 3|4 d. (Barcelones.)

SEVILLA 10 de febrero.

Para embarque.

Trigo en los puntos de 38 á 42.
Id. de Estremadura de 38 á 41.
Cebada de 22 á 25.
Maiz de 30 à 31.
Habas mazaganas de 32 á 34.
Garbanzos de 00 á 00.

Precios del aceite.

Segun parte de los medidores de la plaza del dia 10.
Calzada de 40 1|4 à 40.
Almacenado de 00 á 00.
Para el rio de 00 á 40 1|2.
Consumo de 00 à 49.
Para dentro de la ciudad de 00 á 40 1|2.
Guadalquivir de 00 á 40 1|4.
Fábrica de 00 á 39.

Calzada.=Arrieria.

Para almacenar sin pagar derechos de 40 á 00.
Para el consumo ó el rio sin id. de 40 á 00.
Para id. con derecho pagado de 47 á 48.
Jabon de 47 à 49 rs. ar.

(Guia del Comercio)

Palma 26 de febrero.

AVISOS

LA MUTUALIDAD,

Compañia general española de SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS. Autorizada por real órden de 24 *de diciembre de* 1848.=*Oficina central, Madrid, carrera de San Gerónimo, entrada calle del Baño. número* 1. *Director general,* DON PEDRO PASCUAL DE UHAGON.=*Capital responsable,* seiscientos millones de reales, *que progresivamente se aumenta con nuevas adhesiones.*

PROSPECTO.

OBJETO DE LA COMPAÑIA.

El objeto de esta compañia es, como lo dice su mismo titulo, asegurar de incendios los inmuebles y aplicar el mismo seguro á los bienes muebles como ajuares de casa, cosechas recogidas y demas efectos almacenados. Su utilidad es innegable, porque habiendo acreditado la esperiencia las inmensas ventajas que los propietarios de Madrid y otras poblaciones encuentran en la institucion del seguro mútuo, que con escasos sacrificios les garantiza sus fincas, las mismas razones militan para que aplicada á los efectos moviliarios y edificios urbanos, rurales ó industriales, produzcan iguales resultados, con la diferencia que el beneficio será en escala mucho mayor, porque no es muy considerable el número de propietarios de edificios en grandes ciudades, mientras que apenas hay persona medianamente acomodada que no posea algunos bienes muebles; y los productos de la agricultura, el caserio de las pequeñas poblaciones y aldeas, las fábricas, los almacenes de comercio, forman una masa de riqueza en que puede considerarse librada la subsistencia de todo el pais. Hasta ahora estaban estos objetos á merced de mil accidentes que podian producir su completa ruina: de sus dueños depende en adelante el asegurarse su tranquila y descansada posesion.

Los que gusten enterarse de las GARANTIAS, BASES y ADMINISTRACION, podrán dirigirse á don José Fortou sub-director por esta provincia que vive en el Borne número 36.

En el establecimiento de instruccion primaria que dirige don Bernardo Homar, plaza del Mercado junto al arco de la cuesta llamada *d' en Bibi*, á primeros del próximo marzo se dará principio á la enseñanza de matemáticas, frances y dibujo. Las personas que deseen pertenecer á alguna de las clases mencionadas podràn verse con dicho señor Homar para enterarles de los sugetos encargados de las espresadas enseñanzas, horas en que estas han de tener lugar y demas referente al objeto indicado.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD.

En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.
su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrà de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público mañana 27 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasageros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo núm. 1° entresuelo.

A las 10 de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, sin la menor novedad dicho buque, habiendo anclado de arribada, á causa del fuerte temporal, ayer á las 10 de la mañana, en el puerto de Sóller, en donde desembarcó la balija y los 38 pasageros que conducia de Barcelona, entre ellos don Blas María Royo, mariscal de Campo.

Don Manuel de Villavicencio comandante de Marina de este tercio, pasa con igual destino á la comandancia de Barcelona.

---

†

Debiéndose celebrarse las exequias de la finada Dª SEBASTIANA PALMER, (Q. E. P. D.), su esposo don Tomas Abrines é hijos, suplican á sus amigos respectives, á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma deben celebrarse mañana á las diez en la parroquial iglesia de santa Cruz.

El duelo se despide en la iglesia.

BAILES PUBLICOS DE MASCARA
en el salon de la Casa-Lonja.

Lo habrá mañana juéves 27 de los corrientes principiando á las diez.

Entrada general 4 reales.

Las entradás para el público se espenderán desde las 9 de la mañama hasta las 2 de la tarde en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía y desde el anochecer en adelante en la casa de Bartolomé Femenias frente la Lonja.

TEATRO

Por la tarde.

A beneficio del públieo se pondrá en escena el gran drama en 4 actos, titulado

ROBERTO EL NORMANDO,

dirigido por el señor Val.

Dando fin con el *Wals tiroles.*

A las 3. Entrada 2 reales.

NOTA. Las localidades seràn gratis tomando 6 entradas por cada palco de 1.ª y 2.ª clase, y 4 por cada uno de 3.ª y 4.ª

Por la noche.

12ª QUINCENA. 4ª FUNCION.

La graciosa comedia en tres actos, titulada:

EL MÉDICO Á PALOS,

dirigida por el señor Valero.

Seguirá el siempre aplaudido divertimiento de bailes andaluces titulado

EL JARABE.

Dando fin con la divertida pieza
La Barbera del Escorial.

A las siete. Entrada 2 rs.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.